



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Mayo de 2023

NÚM. 85

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Jaime Gutiérrez Alcalá.....	2
J.S.C.H. Promueve María Estrellita Ramos González, frente a Esmeralda Ruiz Escalante.....	2
J.S.C. Promueve Margarita Cedeño Mejía, frente a Juan Jesús y Fidel de apellidos Cedeño Mejía.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, frente a María Guadalupe Cruz Romero...	3
J.S.C.H. Promueve El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit, frente a Carlos Bucio Aguilar.....	3
J.S.C.H. Promueve BBVA México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, frente a Raúl Pérez Ceja.....	4

AD-PERPETUAM

Ma. Eva Alfaro Jiménez.....	4
Alicia López González.....	5
Roberto Lara Lemus.....	5
Rosendo López Ramírez.....	6

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció Victoria Bautista Sandoval, albacea definitiva del Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de José Fraile Estrada, ante la fe del Lic. Javier Antonio Mora Martínez, Notario Público No. 80 de Sahuayo, Michoacán.....	6
J.S.T. Compareció Edelmiro Amilcar Romero Soto, albacea Testamentario del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Francisco Romero Melgoza, ante la fe del Lic. Jorge Mendoza Álvarez, Notario Público No. 15 de Morelia, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 98/2007, en ejercicio de la acción personal de vencimiento anticipado de crédito, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a JAIME GUTIÉRREZ ALCALÁ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, departamento B, lote número 1 uno, manzana 8 ocho, edificio único de la calle Fuentes de Zamora, número 1 uno, del condominio denominado Villas de La Fuente, Segunda Etapa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, el cual se inscribe en favor de Jaime Gutiérrez Alcalá, bajo el registro 22 veintidós del tomo 1,848 mil ochocientos cuarenta y ocho de fecha 13 trece de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 02.91 metros, con área común.
 Al Poniente. 01.60 metros, con área común.
 Al Norte. 01.66 metros, con área común.
 Al Oriente. 03.70 metros, con área común.
 Al Norte. 01.40 metros, con área común.
 Al Oriente. 07.50 metros, con casa "A".
 Al Sur. 05.97 metros, con propiedad privada.
 Al Oriente. 08.40 metros, con propiedad privada.

Con una extensión superficial de 162.00 metros cuadrados.

Correspondiéndole el cincuenta por ciento de pro-indiviso del terreno ósea ochenta y un metros cuadrados, así como de los derechos a los servicios y áreas comunes, superficie área común sesenta y cinco punto sesenta y ocho metros cuadrados, área privativa cuarenta y ocho punto dieciséis metros, cuenta con cajón de estacionamiento, el área privativa está distribuida de la siguiente manera, planta baja, estancia, comedor, cocina, patio de servicio, dos recámaras, y un baño completo, partiendo del frente del condominio.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de mayo de la presente anualidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de

mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados del Juzgado a donde pertenece judicialmente el inmueble materia del remate, a quien se le concede además del plazo señalado, 2 dos días más en razón de la distancia debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 9 nueve en 9 nueve días, al tenor del numeral 766 del Código Procesal Civil de la Entidad.

Servirá como base del remate del bien raíz descrito, la suma de \$475,500.00 Cuatrocientos setenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44150182156-12-04-23

75-80-85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1002/2018, seguido por MARÍA ESTRELLITA RAMOS GONZÁLEZ en cuanto cesionaria de la parte actora, frente a ESMERALDA RUIZ ESCALANTE, se señalaron las 11:00 horas del día 9 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación ubicada en la calle San José, número 153 ciento cincuenta y tres, construida en el lote 7 siete, manzana 16 dieciséis de fraccionamiento denominado Paseo Santa Fe, del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, con un valor de \$469,000.00 Cuatrocientos sesenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 12 de abril de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

44150183106-12-04-23

75-80-85

EDICTO

PPoder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 998/2018, sobre división de cosa común, promovido por MARGARITA CEDEÑO MEJÍA frente a JUAN JESÚS y FIDEL ambos de apellidos CEDEÑO MEJÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, el inmueble ubicado en la calle Gabino Fraga, número 190 ciento noventa, colonia Dr. Miguel Silva, de éste municipio y Distrito, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 10.00 metros, con calle Lic. Gabino Fraga.
- Al Sur. 10.00 metros, con propiedad de Miguel Figueroa.
- Al Oriente. 20.00 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz, y.
- Al Poniente. 26.40 metros, con propiedad de Rodrigo Álvarez Díaz.

Con una superficie total de 232 metros cuadrados.

La audiencia de remate en TERCERAALMONEDA judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de mayo del año en curso.

Se convoca postores mediante la publicación de un edicto, en los estrados de éste Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'441,145.06 Un millón cuatrocientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y cinco pesos 06/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, cantidad que resulta, luego de realizar la correspondientes deducción del 10% diez por ciento, respecto a la primera almoneda, al valor fijado en el avalúo del inmueble materia de éste juicio, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto.

Morelia, Michoacán, 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucía Arreguin Ponce.

40003015082-24-04-23

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por auto de 31 treinta y uno de marzo del año en curso, dictado dentro del Juicio 188/2018, Sumario Civil Hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT, frente a MARÍA GUADALUPE CRUZ ROMERO, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

La totalidad de la casa marcada con el número exterior 129, interior 3 tres, de la calle Juata, construida en condominio en el lote número 2, manzana 6, del conjunto habitacional San Pablo, ubicado al norte de la tenencia de Jucutacato, municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$683,000.00, siendo postura legal la que cubran las 2/3 parte de dicho valor y señala para el remate las 13:00 trece horas el día 25 veinticinco de mayo de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, de la colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 13 trece de abril de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. José Francisco Godínez Fernández.

44150193390-25-04-23

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el expediente 1427/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT),

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

frente a CARLOS BUCIO AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en la calle Tzetzangari, número 32 treinta y dos, lote número 16 dieciséis, manzana A, del conjunto habitacional Gandarillas I, del municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo número 22, tomo 2211, en favor de Carlos Bucio Aguilar.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 2 dos de junio del año en curso.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base de remate la cantidad de \$584,000.00 Quinientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

44150193372-25-04-23

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Michoacán

SEGUNDAALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES.

Sahuayo, Mich., a 14 de abril de 2023.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 165/2021, promovido por BBVA MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO a través de sus apoderados jurídicos, frente a RAÚL PÉREZ CEJA, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de mayo del año 2023 dos mil veintitrés, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su segunda almoneda del siguiente bien inmueble:

1.- Inmueble identificado como casa habitación marcada con el número 288, con frente a la calle Dr. Francisco Sánchez Villanueva, de la colonia Pedregal de Santiago de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, registrada bajo el número 12, tomo 1928, de fecha 19 de diciembre de 2014, del libro de propiedad del Distrito registral de Jiquilpan, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 13.89 metros, con el lote número 9.

Al sur. 14.88 metros, con lote número 7.

Al Oriente. 6 metros, con calle de su ubicación.

Y al Oeste. 6 seis metros, con fracción del lote 8.

Con una superficie de 86.31 metros cuadrados.

En la inteligencia que servirá como base legal del remate la que cubra las dos terceras partes de su valor comercial otorgado a dicho inmueble, mismo que en términos del dictamen pericial allegado en autos asciende a la suma de \$829,800.00 Ochocientos veintinueve mil ochocientos pesos.

Convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por siete días por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en la Entidad.

El Secretario del Juzgado.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40153011047-27-04-23

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 213/2023

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MA. EVA ALFARO JIMÉNEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Mediante acuerdo de fecha 13 trece de marzo del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano denominado "El Plan",

ubicado en la calle sin nombre de la tenencia de Araró, municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie según manifestaciones de la promovente:

Al Norte. 30.00 treinta metros, colindando con Adrián Castro Juárez.

Al Sur. 30.00 treinta metros, colindando con calle sin nombre.

Al Oriente. 31.00 treinta y un metros, colindando con Alejandra Solano González.

Al Poniente. 31.00 treinta y un metros, colindando con calle sin nombre.

Con una extensión superficial total de 882.70 ochocientos ochenta y dos metros con setenta centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40003017155-25-04-23 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE OPOSITORES.

Por auto de esta misma fecha, dictado dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 1184/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovió ALICIA LÓPEZ GONZÁLEZ se hace del conocimiento que realiza la presente tramitación para ser considerado de simple poseedora a dueña, respecto del predio urbano destinado para casa habitación que por cuestiones de urbanización se encuentra ubicado sobre camino Aranza-Cheranastico de la comunidad de Aranza, perteneciente al municipio de Paracho, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 34.35 metros, con María Trinidad Camacho Alcaraz.
Al Sur. 85.47 metros, con camino Aranza-Cheranastico.

Al Oriente. mide 22.47 metros, con calle sin nombre.

Al Poniente. mide 111.96 metros, con Pedro Ortiz Gutiérrez.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados Juzgados.

Uruapan, Michoacán, 7 siete de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erick Eduardo Monge Cazares.

40103016692-25-04-23 85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

ROBERTO LARA LEMUS, por conducto de sus apoderados jurídicos promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 550/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Guadalupe Salto, número 6 seis, colonia Centro de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, Michoacán (sic), con las medidas y colindancias siguientes:

Al Noroeste. 13.33 metros, colindando con Arturo Jiménez Ortiz, con domicilio calle Corregidora, número 45 cuarenta y cinco, centro de Puruándiro, Michoacán.

Al Sureste. 11.60 metros, colindando con calle Guadalupe Salto, se debe dar vista por conducto del Director de la oficina de Desarrollo Urbano de esta ciudad, mismo que se ubica en Boulevard Aquiles Serdán, número 1468 mil cuatrocientos sesenta y ocho, interior 50 cincuenta, dentro del mercado municipal, San Juan de Puruándiro, Michoacán.

Al Noreste. 25.00 metros, colindando con arroyo, sin nombre por lo que se deberá enterar a la Comisión Nacional de Agua, con domicilio para que se le notifique a la citada dependencia, el ubicado en la avenida Acueducto número 3626 de la colonia Ocolusen de Morelia.

Al Suroeste. 25.00 metros, colindando con Germán Lara Espinoza, con domicilio en calle Guadalupe Salto, número 8 ocho Centro de Puruándiro, Michoacán.

Adquirió por donación verbal de José Atenogenes Lara Lemus y/o Atenogenes Lara Lemus posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 8 ocho de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40003016401-25-04-23

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro de los autos de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 37/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam promovidas por ROSENDO LÓPEZ RAMÍREZ, sobre el siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Hermenegildo Galeana, número 48 cuarenta y ocho, colonia no encontrada (ahora colonia Centro), en Tepalcatepec, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 17.89 diecisiete metros ochenta y nueve centímetros, colindando con Graciela Ruiz Valencia y Eva Rangel Morfín.

Al Sur. Una primera línea de oriente a poniente en 9.22 nueve metros, veintidós centímetros, colindando con Vitalina Carmona Valencia, de ahí un pequeño quiebre a inicio de una segunda línea de oriente a poniente en 10.00 diez metros, colindando con Vitalina Carmina Valencia.

Al Oriente. 15.30 quince metros, treinta centímetros, colindando con Ma. Guadalupe Arreguín Sandoval.

Al Poniente. 16.90 dieciséis metros, noventa centímetros, con calle Hermenegildo Galeana.

Se ordena la publicación del presente edicto en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble se opongan a este trámite haciendo valer sus derechos dentro del término de 10 diez días ante este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto René Moreno Fuerte.

40103017464-25-04-23

85

AVISO NOTARIAL

Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Notario Público No. 80.- Sahauyo, Michoacán.

Para los efectos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, compareció ante mí VICTORIA BAUTISTA SANDOVAL, en cuanto albacea definitiva y heredera, a efectos de solicitar la protocolización del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ FRAILE ESTRADA y/o JOSÉ FRAYLE ESTRADA, expediente número 758/2021, el cual me fue remitido por el Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jiquilpan, Michoacán, declarando la compareciente que va a proceder a formar el inventario y avalúo ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Sahauyo, Michoacán, a 10 de abril de 2023.- El Notario Público número 80.- Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- MOMJ8212278G2. (Firmado).

40103017618-25-04-23

85

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Mendoza Álvarez.- Notario Público No. 15.- Morelia, Michoacán.

Licenciado Jorge Mendoza Álvarez, Notario Público No. 15 de Morelia, Michoacán, hago constar que en esta Notaría a mi cargo, el 14 de marzo de 2023, compareció EDELMIRO AMILCAR ROMERO SOTO, albacea Testamentario del Juicio Sucesorio Testamentario de FRANCISCO ROMERO MELGOZA, del expediente 713/2017, tramitado en el Juzgado Tercero Civil Distrito Judicial de Morelia, y elaboró inventario y avalúo.

El Notario Público No. 15.

Lic. Jorge Mendoza Álvarez.- Notario Público No. 15. (Firmado).

40003007141-18-04-23

85